

## CAÑIZAR DE AMAYA

Localidad situada en las campiñas cerealísticas de Villadiego, cuando el llano comienza a quebrarse para dar paso al agreste paisaje de Las Loras, dominadas por la mole de Peña Amaya. Nos encontramos a una veintena de kilómetros de la capital de la comarca, en dirección noroeste, y apenas a 8 km de la ciudad palentina de Herrera de Pisuerga.

En el año 969 un documento del monasterio de San Pedro de Cardeña habla ya del *rivulo de Kannizare*. Se trata de la carta de donación en la que Feles Gutiérrez y su esposa Eloira entregan su monasterio de Santa Colomba de Zarzosa a Santa María de Rezmondo, marcando sus términos, uno de los cuales es precisamente ese río de Cañizar. Un siglo después, en 1073, en un pleito sostenido entre Nuño Rodríguez, Fanne Príncipe y Julián Mémez, junto con sus herederos, contra Vermudo Sendínez, propietario del monasterio de Santa María de Rezmondo, por razón del aprovechamiento de un canal de aguas del Pisuerga, se cita a *Sancta Lucida de Kannizar*, una localidad hoy despoblada, situada en término de Cañizar de Amaya. En realidad la primera referencia concreta a nuestra población data de mediados del siglo XIII y aparece en la *Estimación de Préstamos del Obispado de Burgos*, aunque L. Serrano mantiene que ya desde mediados del siglo XII el prelado burgalés ejercía su señorío sobre este lugar. Aun así las indicaciones toponímicas anteriores parecen indicar que en realidad Cañizar ya existiría desde mediados del siglo X.

En 1278, Rodrigo, hijo de don Gonzalo, nieto de Pedro Abad, y que dice ser "clérigo de Cannizar de Amaya", aparece como donante de una tierra en Val de Nafría, cerca de Yantarejas, al monasterio de San Salvador de Oña, con el fin de contribuir al sostenimiento de la sacristanía monástica. No sabemos si éste pudo ser el mismo Rodrigo García, sacristán de la abadía oniense, que hacia 1287 hace una relación de bienes adquiridos por él en el ejercicio de este cargo, entre los que figura, *in Triuinno, a quodam rustico de Cannizar de Amaya*. En todo caso la vinculación de San Salvador con el estamento eclesiástico de Cañizar parece ser una constante, pues también en 1290 el monasterio arrienda a Juan Tomé, clérigo de este lugar, y a Yuan Laínez de Sotovellanos, "las nuestras casas de Sotavellanos con todo el heredamiento que hi auemos e con las vinas e con los prados e con los huertos".

Eclesiásticamente Cañizar estuvo encuadrado en el arcedianato de Treviño y en lo civil dependió durante la Alta Edad Media del alfoz de Amaya, para formar parte después de la merindad de Villadiego. Según el *Libro Becerro de las Behetrías*, a mediados del siglo XIV pertenecía al monasterio de San Felices de Amaya, un antiguo cenobio que fue fundado por Ordoño II en el año 918.

Debió ser una población de cierta relevancia, pues estuvo cercada, aunque mediante una modesta valla de tapial, una de cuyas puertas, con curiosa estructura de barro y madera, aún se conserva.

## Antigua casa parroquial



Fachada de la antigua casa parroquial

Portada



EN EL CENTRO DEL CASERÍO, frente a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción –un interesante templo renacentista con magnífica portada–, se encuentra la vieja casa parroquial. Es un humilde edificio de adobe en cuya fachada principal, la única que no ha sido recubierta de moderno ladrillo, hay una portada que puede remontarse hasta el momento que nos interesa.

Se trata de un arco hecho en sillería arenisca, doblado y apuntado, con dovelas cuadrangulares, trasdosado por una chambrana de bocel y caveto, el mismo perfil que muestran las impostas con que rematan las jambas de doble pilastra.

No sabemos si tal portada es originaria de este mismo edificio –que sin duda ha sufrido diversas reformas posteriores– o fue trasladada de otro lugar, incluso de la iglesia precedente a la actual. En este último caso tuvo que serlo en tiempos antiguos, pues está perfectamente integrada en el muro de adobe, encontrándose además el umbral muy por encima de la actual cota del suelo. En realidad el umbral de la puerta lo constituye la roca arenisca natural, a cuyos lados se dispone un pequeño e irregular zócalo de piedra de mampostería que tal vez pueda pertenecer a un paramento más antiguo.

Por su forma es una portada que podemos fechar ya en las primeras décadas del siglo XIII, en la que incluso se llega a apreciar cómo el instrumental empleado para la talla es el que se introduce con las primeras manifestaciones góticas.

Texto y fotos: JNG

### Bibliografía

ÁLAMO, J. del, 1950, t. II, docs. 656, 669; FLÓREZ, H., 1771 (1983), p. 486; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. I, pp. 409, 410; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 354, 360; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 139, 342; OCEJA GONZALO, I., 1983, doc. 218; OCEJA GONZALO, I., 1986a, docs. 317, 348, 476; SERRANO PINEDA, L., 1910, docs. CCXXVIII, CCXXXVII; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. II, p. 199.